
LA PROFESIONALIZACION MILITAR EN COLOMBIA (1907-1944)

Eduardo Pizarro Leongómez
(con la colaboración de César Torres del Río)

Introducción

Colombia ha sido tradicionalmente percibida en el exterior como una de las raras democracias estables del continente latinoamericano. Esta percepción proviene, sin duda, del hecho que durante los 175 años transcurridos desde la independencia se han sucedido en la presidencia de la República un número abrumador de mandatarios electos mediante el voto directo o indirecto.

Los gobiernos de inspiración militar o cívico-militar tuvieron lugar, los dos primeros en 1831 y 1854 durante la vigencia de los restos del ejército bolívariano, y los otros dos en 1953 y 1957 bajo la conducción de oficiales autónoma o bajo tutoría civil, no ocuparon el poder más que por muy contados años.

La explicación de la debilidad de la institución militar como “factor de poder autónomo” en la historia nacional, se encuentra en el hecho de que los partidos tradicionales constituyeron los ejes centrales en la configuración, así fuese traumática, de la nación colombiana. Muy por encima de la Iglesia, de las fuerzas armadas e incluso del propio Estado, la identificación partidista constituirá el pilar de la integración de la población, cuya socialización política se hará mediante los valores y símbolos del sistema bipartidista que ha regido en el país. “A diferencia del papel que jugó el ejército en el Brasil o Venezuela -señala Alexander Wilde-, en Colombia el ejército fue militarmente ine-

ficaz y políticamente marginado”¹. En esos países el ejército precedió a los partidos políticos como institución y como agente central, mientras que en Colombia el rol central estará a cargo de los partidos. La estabilidad bipartidista, que hace de Colombia el único país que conserva intacto el modelo liberal/conservador del siglo XIX y que constituye el eje del poder político, y por tanto, del proceso decisional, acentúa ese papel secundario de la institución militar.

El objeto del presente artículo no es propiamente el de realizar un análisis histórico de la institución militar, ni siquiera de las relaciones entre las fuerzas armadas y el poder político. El objetivo es más modesto: señalar las etapas vividas por el Ejército en su proceso de formación, sus avances y retrocesos desde la creación de la Escuela Militar hace 80 años hasta el intento frustrado de golpe en Pasto (1944). Esta etapa previa a la irrupción de las fuerzas armadas como *actores políticos* en la vida nacional (a partir de la Violencia), es indispensable para una cabal comprensión de los rasgos actuales del ejército. Esta fue nuestra motivación central.

La hipótesis central para explicar el hecho de que, tras múltiples intentos fallidos, se hubiese podido avanzar en la profesionalización militar a partir de 1907, fue el surgimiento de una “democracia de

1. Alexander WILDE, *Conversaciones de caballeros. La quiebra de la democracia en Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1982, p. 40.

consocios”² a partir del gobierno de Rafael Reyes, que creó un clima favorable para la consolidación nacional, el desarrollo del mercado interno y la ausencia de conflictos generalizados.

Entre la guerra de los Mil Días y el inicio de la Violencia que marca el punto de ruptura de la democracia oligárquica que predominaba en el país, el sistema político vivió durante la primera mitad de este siglo sin traumatismos importantes.

De hecho, partir de la última de nuestras guerras civiles emerge un sistema pragmático promovido por las élites políticas, una democracia de consocios, según la cual, “en caso de crisis, la solución no consistía en provocar un golpe de Estado, sino en encontrar un nuevo modelo de convivencia mediante el sistema consociacional”³. Por ello, los largos períodos de hegemonías unipartidistas se han acompañado siempre de efímeros gobiernos de coalición bipartidista que servirían para superar las crisis institucionales que amenazan la estabilidad política.

La persistencia de este sistema de acuerdos entre los partidos cuando se presentan graves crisis será una de las explicaciones de la ausencia de las fuerzas armadas como “poder moderador”. A diferencia del resto del continente -con contadas excepciones-, el arbitraje militar no constituyó en Colombia la modalidad utilizada para superar las crisis políticas. Serían, más bien, los “frentes nacionales”. La única excepción será en 1953.

La democracia de consorcios se vio reforzada en este período debido a la participación constante

2. El término “consociational”, hoy adoptado ampliamente en la literatura política, proviene de la palabra holandesa “verzuiling” gracias a que la formulación más clara y exhaustiva del concepto fue desarrollada por el politólogo de esa nacionalidad, Arend Lijphart. La noción hace referencia a un tipo de democracia que se caracteriza a la vez por una gran estabilidad política y una profunda segmentación cultural. Sus características son: a) una segmentación vertical de la población en dos o más comunidades religiosas, lingüísticas, étnicas e ideológicas, que hacen prácticamente impermeables los bloques existentes; b) la comunicación en cada una de las subculturas es de tipo vertical, entre la masa y la élite; c) este hecho induce una institucionalización del proceso de negociación entre las élites respectivas de cada bloque. Contrariamente a la democracia competitiva en la cual las decisiones se toman por mayoría, la democracia de consocios está representado en las diversas instituciones del Estado proporcionalmente a su fuerza electoral. Evidentemente, en Colombia a diferencia de Bélgica, Holanda o Suiza, se trataría en este período de una democracia oligárquica de consocios. Cf., Mattie DOGAN y Dominique PELASSY, *Sociología política comparativa. Problemas etperspectivas*, París, Económica, 1982.

3. Alexander WILDE, *Opus. Cit.*, p. 40.

en el gabinete de los miembros del partido minoritario⁴.

En este siglo, en los distintos momentos en que fracciones partidistas buscaron apoyo en los cuarteles para resolver una crisis o impulsar un proyecto alternativo de gobierno, nunca encontraron una adhesión unánime y los intentos de golpe serían fácilmente debelados. De hecho, durante el período que analizamos en este ensayo, salvo ciertos momentos de algún protagonismo, tal como el conflicto cruento en la región bananera de la Costa Atlántica (1928), el conflicto armado con el Perú en la selva amazónica (1932) o el intento golpista contra López Pumarejo (1944), el ejército moderno estuvo casi completamente al margen de la escena política durante sus primeras cuatro décadas de existencia.

El *militarismo* hará irrupción en la vida nacional a consecuencia de la violencia, la participación del Batallón Colombia en Corea y los regímenes militares en los años cincuenta. Esta etapa será objeto de la segunda parte de este ensayo, que abarca el período 1944 a 1958.

El Gobierno de concordia nacional

Las fuerzas militares se auto-alimentan con el mito de su origen: el ejército de la Independencia no obstante que, el ejército bolivariano sería disuelto en 1854 como reacción de las élites de los partidos liberal y conservador al golpe militar del general José María Melo. Sólo medio siglo más tarde, en 1907, se podrá estabilizar una escuela militar como fundamento del ejército moderno en el país.

¿Qué factores permiten explicar el fracaso recurrente de estabilizar a lo largo del siglo XIX una escuela militar, como fundamento de la profesionalización de la institución castrense?

Las escuelas militares conformadas en 1848, 1861, 1883, 1891, 1896, tuvieron todas una vida corta, debido a un conjunto de factores: la inestabilidad permanente de la vida política generada por las constantes guerras civiles locales y nacionales que afectaron al país; la competencia que ejercían sobre el ejército central las heterogéneas milicias privadas de poderosos hacendados regionales; la

4. Cf. Francisco LEAL, *Análisis histórico del desarrollo político nacional 1930-1970*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1973, p. 306.

debilidad del gobierno central en un país pobremente integrado y, finalmente, la ideología anti-militarista de la élite política que obstruyó sistemáticamente la consolidación de un ejército permanente con un peso nacional real⁵. De todas formas, en un Estado todavía precario, sin un mercado interno desarrollado, con un predominio del poder local y un “centro político” extremadamente débil, la emergencia de un ejército nacional era poco viable.

Los intentos de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro por crear ese ejército se quedaron en el tintero debido a la exclusión tanto del partido liberal como de una fracción del partido conservador, los “históricos”, de la gestión del Estado. Esto generó una gran inestabilidad política y la consiguiente politización partidista de la institución armada. No se trataba de un ejército de la “nación”, ni siquiera del conjunto de la clase dominante, sino apenas de los sectores representados en el partido de gobierno.

Por ello, el gobierno de Rafael Reyes, quien se posesiona el 7 de agosto de 1904 tras una ardua competencia con el Doctor Joaquín Vélez, facilita el clima necesario para el inicio de la profesionalización militar al impulsar un mandato de conciliación y entendimiento con el partido liberal. “Yo no vengo como jefe del partido sino como mandatario de todos los colombianos”, afirmaría en su discurso de posesión. Al mismo tiempo integró un gabinete compuesto de cuatro conservadores y dos liberales, consagrando el derecho de representación de las minorías que quedaría igualmente plasmado en la Asamblea Nacional Constituyente compuesta por 27 representantes, 18 del partido conservador y 9 del partido liberal. De esta manera, sectores eminentes del partido liberal colaboraron con el gobierno, como ministros (Lucas Caballero, Clímaco Calderón) o como miembros de la Constituyente (Baldomero Sanín Cano, Benjamín Herrera, Francisco de Paula Manotas, Sergio Camargo, J. M. Quijano Wallis, Juan Evangelista Manrique, Silvestre Samper, Nemesio Camacho, Francisco Borda), logrando que puntos centrales del programa liberal fueran impulsados por este gobierno. “En la administración pública el país empezó a acostumbrarse a ver individuos de las dos colectividades, cosa que no

fue frecuente en los despóticos y exclusivistas gobiernos regeneradores”⁶.

El gobierno de Reyes, que constituye el primer experimento de cogestión bipartidista en este siglo, tuvo plena conciencia de la necesidad inaplazable de profesionalizar la institución militar como condición para la estabilidad política interna. Para ello se propuso poner en ejecución las normas constitucionales de 1886, cuya aplicación se había visto frustrada. Diversas medidas se tomaron al respecto.

Para comenzar, se entró a desmovilizar el gigantesco e ineficaz ejército constituido durante la guerra de los Mil Días, reduciendo las tropas de 50 mil a 5 mil hombres para 1905. Una parte de la fuerza se destinó a obras de reconstrucción de vías, puentes, hospitales, conventos e iglesias destruidas con ocasión de la confrontación armada. Enseguida, se entró a reclamar todo lo relacionado con ascensos, traslados de personal militar, compras y administración, para moralizar la institución. Así mismo, mediante un amplio dispositivo de leyes y reglamentaciones, inició el gobierno de Reyes un control severo de la posesión de armas y municiones en manos de civiles, procediendo a la confiscación de 53.427 armas de guerra⁷.

No obstante, las medidas más importantes fueron la fundación de la Escuela Militar de Cadetes con sede en Bogotá⁸, la Escuela Naval de Cartagena⁹,

6. Eduardo SANTA, *Rafael Uribe Uribe. Un hombre y una época*, Bogotá, Editorial Bedout S.A., p. 328. Un hecho que va a contribuir, según E. Santa, a hacer de Rafael Reyes el personero adecuado para esta nueva etapa de la vida nacional es su ausencia del país durante la guerra de los Mil Días. Desde Europa en donde se hallaba, rechazó la invitación para ponerse al frente de las tropas gubernamentales: “Yo no soy bomba de apagar incendios” con lo cual se alejó del clima de rencores que dejó la terrible conflagración.

7. Russell RAMSEY, *Guerrilleros y soldados*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1981, p. 81.

8. Se considera como fecha de fundación el 1 de junio de 1907. El 31 de mayo en la noche ingresaron al viejo edificio de San Agustín, donde funcionaría más tarde el Batallón Guardia de Honor del Presidente de la República, los oficiales y cadetes que formaron el primer contingente con que se fundó la Escuela Militar.

9. En 1822 el general Francisco de Paula Santander creó la Escuela Náutica que se incorporó a la Universidad del Magdalena y más tarde a la Universidad de Cartagena, operando durante algunos años. La segunda, creada por Rafael Reyes, bajo la dirección del teniente de la armada chilena, Alberto Asmussen, funcionó a bordo del crucero “Marroquin” y sólo subsistió un poco más de dos años. La actual Escuela Naval de Cadetes

5. General Luis Alberto ANDRADE, “la reforma militar de 1909”, en *Revista de las Fuerzas Armadas*, Bogotá, Volumen XXXVm.No. 111, abril de 1984.

ambas en 1907, así como de la Escuela Superior de Guerra dos años más tarde, con el objeto de ofrecer cursos avanzados a la oficialidad¹⁰. Estas tres instituciones, pilares de la profesionalización militar, fueron impulsadas por una Misión Chilena contratada para tal efecto por el gobierno. En enero de 1905 había sido designado Rafael Uribe Uribe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Argentina y Brasil, en donde el caudillo liberal estudiaria la organización del ejército chileno y recomendaría al presidente Reyes la conveniencia de contratar una misión de este país para la organización de la enseñanza militar moderna en Colombia¹¹. La primera Misión Chilena estuvo compuesta por dos oficiales chilenos, el capitán Arturo Ahumada Cascuñán y el capitán Diego Guillén Santana, egresados ambos de academias militares alemanas. En el contrato suscrito con el Ministerio de Guerra se estipularon los siguientes puntos: los dos oficiales fueron inscritos en el escalafón militar como oficiales honorarios, con los derechos y preeminencias de su grado; debían organizar y dirigir la Escuela Militar; fundar cuerpos modelos como base para la organización de escuelas de suboficiales; organizar cursos de aplicación para oficiales del Ejército que no habían pasado por ninguna escuela de formación; elaborar e implantar los reglamentos orgánicos del Ejército, y finalmente organizar el Alto Mando del Ejército, la Inspección General y el Estado Mayor General. Como puede observarse, no eran nimias las funciones de esta Misión, cuyos oficiales formados en las normas prusianas y con una tradición de respeto a las normas constitucionales, prepararían al Ejército en el arte de la guerra convencional moderna y buscarían con ahínco su despolitización partidista.

"José Prudencio Padilla" se crearía bajo la administración de López en 1935. Cf., general Rafael PIZARRO y coronel Liborio ORJUELA, 50 años de *la Escuela Militar*, Bogotá. Servicio de Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas de Colombia, 1957.

10. El Decreto 434 del 3 de abril de 1907 organizó la Escuela Militar como dependencia orgánica del Ministerio de Guerra. El 6 de julio del mismo año se dictó el Decreto 793 mediante el cual se creaba la Escuela Naval Nacional. Y el Decreto 453 del 1 de mayo de 1909 creó la Escuela Militar, para dictar cursos de seis meses de Aplicación y Estado Mayor. Cf., capitán Ramiro ZAMBRANO, *Siluetas para una historia*, Bogotá, Suplemento de la Revista del Ejército, No. 29.

11. La Misión Chilena introduciría en el país el modelo prusiano para la organización inicial de nuestro ejército, dado que la profesionalización militar en Chile fue dirigida por el general alemán Emilio Komer, excombatiente de la guerra franco-prusiana.

El oficial chileno, mayor Washington Montero, quien fuera director de la Escuela Militar, en una conferencia dictada en 1913 sobre la guerra de los Balcanes puntualizaba: "Se debe desterrar de la milicia la política; los puestos deben ser servidos por los más meritorios sea cual fuere su filiación partidista". Y añadía más adelante: "La pasión política acaba con el compañerismo tan indispensable en los que vivimos en los cuarteles"¹².

No obstante esta voluntad gubernamental, la Reforma Militar encontraría serias resistencia en muchos sectores dirigentes. Son aquellos a quienes Tomás Rueda Vargas, el más ardiente defensor de la modernización militar en este período, califica como el "elemento antiguo", en oposición al "elemento nuevo" en un artículo publicado en 1909: "Quieren aquellos que se abandone el sistema de educación implantado en el ejército por las misiones chilenas, y que se vuelva a las antiguas prácticas militares (no destruidas del todo), es decir, que se restablezca la vara de rosa, como supremo argumento para hacer entrar al soldado en sus deberes; que el ejército se reclute arbitrariamente, y que los ascensos se concedan, más por el favor y las influencias que por el mérito y el saber de cada oficial"¹³. Por esta razón, Rueda Vargas hace suya la fórmula propuesta por cierto caudillo venezolano para materializar la reforma militar en ese país: "Artículo único: de ahora en adelante no podrán ser en Venezuela generales sino los militares".

Como subraya atinadamente Alain Rouquié, se presenta en América Latina en esta época una mutación entre un *ejército pre-profesional*, donde los oficiales son miembros de la élite civil que asume mediante estos cargos roles de carácter socio-político, y los *ejércitos modernos*, que buscan conformar instituciones "totales", autosuficientes y con una ausencia más o menos acentuada de relaciones "laterales" con la sociedad. La misma palabra *ejército cubre*, pues, dos realidades en extremo diferentes¹⁴. Es solamente en el último modelo que las características propias de una institución profesional según Samuel Huntington (especialización técnica, disciplina y espíritu de cuer-

12. Citado por Pierre QILHODES, "Elejército analizala Violencia", en Gonzalo SANCHEZ y Ricardo PEÑARANDA (comp.) *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá. CEREC. 1986, p. 306.

13. Tomás RUEDA VARGAS. *El Ejército Nacional*, Bogotá. Librería Colombiana. 1944, p. 167 .

14. Alain ROUQUIE, *L'Etat militaire en Amérique Latine*, París, Seuil, 1982, pp. 94 y ss.

po) se apican con rigor, gracias a que la profesión militar ha alcanzado un alto grado de autonomía.

Esta mutación entre dos modelos de ejército es fuente de profundas tensiones entre los viejos oficiales que habían logrado escalar posiciones en las guerras civiles y los nuevos oficiales, cuyos cargos están garantizados por sus conocimientos técnicos y en un riguroso ascenso en la escala militar por méritos. Para los primeros, con notables excepciones, la reforma militar constituye un riesgo para su estabilidad y para los segundos en su garantía. Esta tensión será una de las raíces de los avances y retrocesos que sufrirá la profesionalización militar en las dos décadas siguientes.

No todos los oficiales que hacían parte del Ejército antes de la fundación de la Escuela Militar fueron desechados. Por el contrario, muchos fueron llamados a participar en la reforma mediante su inclusión en los Cursos de Aplicación y en la Escuela Superior de Guerra¹⁵. Igualmente fueron integrados a la institución, oficiales de las huestes liberales en la guerra civil con la cual depuntó el siglo que pudiesen acreditar sus títulos. Así se buscaba dar un cariz nacional al ejército naciente y evitar que fuera denunciado como un aparato exclusivo del partido conservador.

El Servicio Militar Obligatorio

Uno de los fundamentos de una auténtica profesionalización militar y, ante todo, de la nacionali-

15. Para atender a la preparación de los oficiales que no habían tenido la oportunidad de pasar por los claustros de una escuela militar e instruirlos en los principios de la moderna ciencia militar, la Segunda Misión Chilena obtuvo la fundación de la Escuela Superior de Guerra, inaugurada oficialmente el 8 de mayo de 1910 con objeto de poner a la oficialidad antigua en condiciones de asumir el alto mando, prestar servicio de Estado Mayor, ejercer el profesorado militar y desempeñar eficazmente los cargos administrativos. El Primer Curso de Aplicación se realizó en 1909 y el Primer Curso de Estado Mayor en 1910. "Generales, Coronelos, Sargentos Mayores no dudaron de ofrecerse a la reforma; aunque habían ganado sus grados y sus laureles en los campos de batalla, renunciaron a ellos para ponerlos al servicio de su propia preparación y buscaron puestos en los bancos escolares para conseguir su idoneidad de comandantes. Lucio Velasco, Lisimaco Pizarro, Francisco Vergara y Velasco, Pedro Siard Briceño, Ernesto Borrero, Roberto y Juan Francisco Urdaneta, Rafael Negret (...) y muchos otros (...) están intimamente vinculados a la Reforma Militar porque ofrecieron a ella no solamente el valioso contingente de su experiencia sino su propia tranquilidad para librarse de obstáculos la naciente obra. Con el fusil al hombro y el equipo a la espalda recorrieron en perfecta formación las calles bogotanas cuando a órdenes de un joven oficial y como alumnos de los cursos de aplicación marchaban al terreno y al polígono (...) sin que la edad madura ni los grados adquiridos en el campo de batalla les sirvieran de obstáculos para someterse a las nuevas disciplinas". General Rafael PIZARRO y coronel Laborio ORJUELA, *Opus. Cit.*, p. 102.

zación de la institución castrense, el servicio militar obligatorio, va a sufrir serios trastornos en estos años. La primera norma de importancia, la Ley 167 del 31 de diciembre de 1896, definió las líneas generales en lo relativo a la prestación del servicio militar en el país, pero por diversos factores no tuvo aplicación práctica:

Art. 1o.: Todo colombiano comprendido entre los 21 y los 40 años de edad está obligado a prestar el servicio militar en el Ejército activo y las reservas o milicias, de conformidad con lo que enseguida se dispone;

Art. 2o.: Fijado el pie de fuerza de 10.000 hombres, este número se irá renovando por terceras partes, de modo que el total, quede renovado íntegramente, salvo casos del servicio voluntario que el gobierno podrá aceptar;

Art. 3o.: Para la renovación de que habla el artículo anterior desde la sanción de la presente, el Ministerio de Guerra dictará las medidas necesarias para que en cada municipio de la República se lleve una estadística como sea posible, a fin de que la autoridad conozca a los individuos que cada año vayan llegando a los 21 años de edad;

Art. 4o.: Hechas en cada municipio las estadísticas de los individuos de que habla el artículo anterior, se sorteará entre ellos el número proporcional para complementar entre todos los sorteados la tercera parte del pie de fuerza fijado, los cuales están forzosamente obligados a prestar el servicio bajo banderas por el tiempo que les corresponda, sin que se pueda redimir de él, sino por el reemplazo correspondiente.

La guerra de los Mil Días arrasó no sólo con la Escuela Militar creada en 1896, sino igualmente con la reglamentación del servicio militar al volver a los enganches forzados. Durante la administración republicana de Carlos E. Restrepo se hizo nuevamente un esfuerzo en este sentido, mediante el decreto 1144 de 1911, reglamentado en el siguiente año con el decreto 623. Al respecto, en un memorial enviado al Centro Nacional Republicano, Tomás Rueda Vargas y Tomás Samper consideraron "laudable (...) la tendencia que demuestran tales disposiciones en el sentido de hacer efectiva la abolición del reclutamiento forzoso, de abandonar el imperfecto y costoso sistema de enganches y, en fin, de corresponder al anhelo general que se orienta hacia la militarización del país y a la verdadera nacionalización del ejército por medio del servicio obligatorio (...) No obstante

esto, que reconocemos gustosos, hallamos que los artículos 34 y 35 del decreto 1144 de 1911 (...) establecen el rescate por dinero como medio para eximirse del servicio, y en nuestra opinión, la existencia de tales artículos desvirtúa por completo los altos fines que persiguió el republicanismo al trabajar activamente en la prensa y en las cámaras por la abolición de los sistemas injustos y defecuosos usados en Colombia para reclutar el ejército, *desde luego que ellos dan pie a que la contribución de sangre continúe pesando únicamente sobre las clases pobres*, dejando así vivo uno de nuestros más graves problemas sociales e impidiendo en el hecho que las clases ricas aprendan el oficio del soldado que las pone en aptitud de servir eficazmente a la patria en caso de guerra exterior”¹⁶. Por ello, solicitaban al Centro Nacional Republicano que demandara al gobierno la anulación de tales artículos. El argumento que esgrimían estos autores era el de que el sistema de enganches, como medio de reclutamiento, así como el nombramiento de civiles como oficiales sin pasar por la Escuela Militar, tenían todos dos fines estrechamente electorales. Los sectores que defendían estos métodos, contrarios a la reforma militar, eran ante todo jefes políticos regionales que habían utilizado estos mecanismos en el pasado para consolidar sus posiciones partidistas regionales.

Así, pues, la oposición de las clases adineradas para cumplir el servicio militar era un aspecto negativo para la nacionalización del ejército. Y si en el decreto 1171 de 1914 se anuló el rescate por medio de dinero para el cumplimiento del servicio militar, se instauró un sistema incluso más denigrante que ya existía en la Ley 167 de 1896: el rescate mediante reemplazos. Mediante este mecanismo los sectores dominantes pagaban a jóvenes de extracción humilde para que cumplieran el servicio militar en su lugar. Estos u otros mecanismos discriminatorios en beneficio de los estratos superiores de la sociedad se mantendrán hasta años muy recientes.

El espíritu republicano

Al calor de la lucha contra las tendencias dictatoriales que comienza a enfrentar al gobierno de Ra-

16. Tomás RUEDA VARGAS, *Opus. Cit.*, p. 62. “Para implantar el servicio militar nominalmente obligatorio, hubo de vencer la administración Restrepo innumerables dificultades que le opuso la política partidista, bien avenida con el sistema de lazo, que daba a los caciques mayores garantías que cualquier otro para el efecto de la multiplicación de los votos, y tuvo que recurrir al fin, para orillar la oposición del congreso, a desenterrar una ley vieja que no se había puesto en ejecución y que habían olvidado derogar los legisladores anteriores” (p. 184).

fael Reyes, se fue organizando una nueva colectividad política que jugará un papel de gran importancia en los años siguientes: el republicanismo que, fundado en un cierto “híbridismo ideológico”, fue impulsado entre otros por Carlos E. Restrepo, Benjamín Herrera, Lucas Caballero, y Nicolás Esguerra. La importancia histórica tanto del gobierno de Reyes como de la administración republicana fue la de lograr instaurar en Colombia una era de gobiernos compartidos y una relativa estabilidad política en cuyo clima pudo consolidarse la institución militar.

Pero entre la caída de Reyes y el gobierno republicano de Carlos E. Restrepo se temió que la breve administración del general Ramón González Valencia (4 de agosto de 1909 a 7 de agosto de 1910) echara a pique la reforma militar, debido a la franca oposición que le profesaba su Ministro de Guerra, general Luis Enrique Bonilla, quien intentó en forma manifiesta colocar en los cuerpos de mando exclusivamente a oficiales de confianza del gobierno, abstracción hecha de que hubiesen o no llenado los requisitos para ejercer un cargo de dirección. Ante la oposición de la Misión Chilena y en general de la opinión pública, el gobierno se vio obligado a exigir al conjunto de los oficiales que tomaran los cursos reglamentarios antes de tomar posesión de sus cargos.

Por ello, la reforma militar se consolidaría ante todo gracias al impulso que recibió bajo el gobierno de la Unión Republicana de Carlos E. Restrepo (1910-1914). En el programa de efímera organización política promulgada en Bogotá el 3 de noviembre de 1909, se lee:

Esforzarse por la creación de un ejército, formado sobre la base de una ley que consulte los principios de la justicia y equidad en la prestación del servicio militar, que en todo caso prohíba el reclutamiento forzado; y que por la instrucción técnica y educación moral que se dé a cada uno de los miembros, habida consideración de las diferencias jerárquicas, llegue a ser una institución genuinamente nacional, destinada a defender el honor y los intereses patrios, a la par que el más firme sostén de la paz interna y de todo gobierno constitucional y legítimo¹⁷.

Uno de los objetivos centrales de los republicanos, la supresión del voto militar, nunca encontró un ambiente favorable ni siquiera cuando se propuso mantener esta función únicamente para oficiales y su supresión para la tropa.

17. Citado por Luis Baudilio BELLO. *El partido republicano al poder*, Bogotá, Historia de Colombia, V. 4, No. 4, Editorial La Oveja Negra, 1985, p. 64.

Una vez terminó el mandato de Carlos E. Restrepo, nuevamente los avances alcanzados por la reforma militar comenzaron a sufrir tropiezos. La amenaza de una repolitización partidista apareció en el ambiente. La estricta neutralidad de las fuerzas militares se mantuvo como principio fundamental del republicanismo pero, una vez la Unión Republicana se disolvió y sus miembros comenzaron a retornar a sus partidos de origen, la política partidista volvió a tener cierta influencia.

A principios de 1915, el director chileno de la Escuela Militar, capitán Carlos Saenz, presentó renuncia a su cargo debido a que, mediante un decreto dictado por el ministro de guerra, general Isaías Luján, le recortaban el derecho de escoger los oficiales de planta de la institución. Y en los Anales del Senado No. 119 se publicó un informe rendido a la Cámara Alta el 15 de septiembre de 1916 por los senadores conservadores Pompilio Gutiérrez, Benjamín Guerrero y Edmundo Cervantes -todos tres ex-generales-, en el cual se muestra ya el progresivo deterioro de la Escuela Militar y la crisis que vive la reforma, deterioro y retrocesos que son denunciados sistemáticamente por don Tomás Rueda Vargas en sus artículos sobre el tema de la reforma militar a lo largo de estos años. Las presiones electorales, la influencia de los jefes políticos locales, la persistencia en los escalones superiores de los "generales-políticos" que habían ingresado al ejército antes de la creación de la Escuela Militar y otros factores constituirán serios obstáculos para la modernización definitiva de la institución militar. Carlos Lleras Restrepo, en sus "Borradores para una historia de la República Liberal", cuenta cómo eran utilizadas las Fuerzas Armadas en interés del partido de gobierno:

"Nada más irritante y más irregular en un país como era el nuestro que el voto de las Fuerzas Armadas. Los jefes y oficiales, quienes recibían a su vez órdenes superiores, hacían salir a los soldados y a la policía en rigurosa formación y al pie de la urna se entregaba a cada unidad la papeleta por la cual debían sufragar. No había posibilidad de negarse a hacerlo ni de cambiar de papeleta. De regreso a los cuarteles, la tropa se vestía de civil y, vigilada por los oficiales, salía a votar de nuevo, escogiendo cada cual en los registros colocados al lado de cada mesa el nombre de una persona cualquiera que no hubiese alcanzado a sufragar todavía. Si alguien levantaba objeciones, listos estaban dos testigos para declarar bajo juramento que quien pretendía votar llevaba realmente el nombre de una persona cualquiera que no hubiese alcanzado a sufragar todavía"¹⁸.

18. Carlos LLERAS RESTREPO, *Borradores para una historia de la República Liberal*, Bogotá, Editorial Nueva Frontera, 1975, p 206.

Para evitar este deterioro, el gobierno del general Pedro Nel Ospina trajo en noviembre de 1924 una Misión Suiza compuesta de cinco oficiales: el general Hans George Juchler, oficial del Estado Mayor, quien tomó a su cargo la dirección de la Escuela Superior de Guerra y la enseñanza táctica y servicio de Estado Mayor; el coronel Paul Gautier, quien se encargó de la instrucción de caballería en la guarnición de Bogotá y de las clases de equitación para los oficiales de esta rama; el teniente coronel Hans Von Werdt, oficial de infantería, quien entró a ocupar la dirección de la Escuela Militar a la muerte de su titular, el coronel Luis Felipe Acevedo, dirigiendo además la Escuela de Suboficiales y la instrucción de las tropas de infantería de la guarnición de Bogotá; el mayor Henry Pillichody, tomaría a su cargo la organización de la Escuela de Aviación y la instrucción de sus oficiales y, finalmente, el capitán Plinio Pessina, administrador y especialista en Derecho, quien se hizo cargo de las asignaturas de su especialidad y contribuyó a preparar una ley sobre sueldos de retiro de la oficialidad.

Esta misión, que permanecería prestando sus servicios en el país durante seis años, fue objeto de constantes críticas y dejó un sabor amargo en las filas de las fuerzas militares. Los autores de una historia de la Escuela Militar se refieren a un "eclipse" que habría sufrido la institución debido a las "exóticas innovaciones" impulsadas por la Misión Suiza.

"Es claro -subrayan los dos historiadores militares- que su concepción de la disciplina y de los medios para alcanzarla pugnaba con nuestra escuela y con nuestra propia idiosincrasia. Ello trajo como resultado la implantación de un sistema que si bien buscaba estimular a los individuos con medios especiales como el honor y la dignidad, desvirtuaba el espíritu del régimen disciplinario existente"¹⁹.

19. General Rafael PIZARRO y coronel Liborio OREJUELA, *Opus. Cit.*, p. 117. Igualmente, Tomás Rueda Vargas en un artículo publicado el 3 de junio de 1926, critica acerbamente a la Misión Suiza: "Los oficiales de la misión no han querido aceptar la idea de que se hallan fuera de Suiza, y que nuestros recursos, nuestros problemas, nuestra historia, son completamente diferentes a aquellos que han Creado la afortunada Confederación Helvética; tan diferentes, tan opuestos quizás como son las figuras históricas de Guillermo Tell y de Simón Bolívar. Y el gobierno de Colombia, aceptando primero como verdad revelada cuanto decían los oficiales suizos, y retrocediendo luego delante de cada conflicto que se producía en la aplicación práctica de lo propuesto ha llegado a engendrar el caos en los asuntos militares y parece que no lleva en ello la mejor parte la escuela consagrada a ser el semillero de la oficialidad y el centro donde se realice la reforma y el progreso del ejército de Colombia". *Opus. Cit.*, p. 206.

Para reemplazarla fue contratada entonces por el general Aníbal Angel, director de la Escuela Militar, para la instrucción de cadetes y alfereces, una Misión Alemana compuesta por el mayor Hans Schueler, oficial de infantería, y el capitán Hans R. Berwing, oficial de ingenieros. Esta misión permaneció en el país entre 1929 y 1934²⁰.

A pesar de múltiples lunares es evidente que se había dado en estos años un avance notable en cuanto a la autonomía relativa de las fuerzas militares frente a los conflictos interpartidistas. En 1929 se produjeron presiones sobre el presidente conservador Miguel Abadía Méndez para que el ejército interviniere en prevención de un eventual triunfo liberal. Abadía Méndez se negó y el ejército no se constituyó en un obstáculo para la transmisión pacífica del poder.

Durante todo este período, la institución será un actor secundario en la vida nacional. En 1922, el ejército comprendía 139 oficiales y 1.500 hombres de tropa. 10 años más tarde, en el momento de producirse el conflicto con el Perú (1932), la tropa disponible no superaba los 6 mil hombres, lo cual representaba 0.75 soldados por 1.000 habitantes que en términos proporcionales hacían del ejército colombiano el más reducido del continente en ese año²¹.

El diagnóstico de los miembros de la Misión Suiza a su gobierno sostiene que el ejército es en esta época ante todo una fuerza de policía, desprovisto de organización apropiada para una guerra exterior y que sólo servía como instrumento para desfiles. Los oficiales de la "vieja escuela", que todavía conservan los cargos de mando, merecen un despectivo retrato, que indica a las claras las tensiones que vivió esta misión militar con los cuadros del ejército: "Con algunas excepciones, los oficiales son modestos en inteligencia e instrucción general, arrogantes, perezosos, sin ideales, sin espíritu militar"²². De hecho, esta primera eta-

pa en la formación del ejército culminó trágicamente con la masacre de las bananeras: "Dos décadas de profesionalización habían producido un ejército que no promovía revueltas facciones, pero que demostró la incapacidad para restaurar el orden interno sin promover peor violencia"²³.

El ejército en 1930

De acuerdo con Russell Ramsey el tamaño del ejército era modesto para un país que ya contaba con siete millones de habitantes. Sus seis mil miembros se hallaban distribuidos en 5 divisiones territoriales (Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y Cúcuta), cada una con de uno a tres regimientos de dos batallones, funcionando cada división con las cinco ramas funcionales de servicios: infantería, caballería, artillería, ingenieros y un cuerpo logístico. Por ello, una vez se desató la violencia política interpartidista en 1930, el papel de las fuerzas armadas fue en extremo reducido debido a su escaso número, su débil presencia en el territorio nacional (salvo en los principales centros de comunicación) y, ante todo, por la inexistencia de medios de transporte y apoyo logístico adecuados. "Lo único que realmente podía ofrecer-afirma Ramsey- era su neutralidad, al enviar unidades a las poblaciones donde había confrontaciones violentas"²⁴.

Aún cuando la transición política al término del largo período de gobiernos conservadores contó con la neutralidad de las fuerzas militares, no es menos cierto que la desconfianza con respecto al ejército era grande en las filas liberales. En los primeros meses de 1930, recién elegido Enrique Olaya Herrera para la presidencia de la República, su partido comenzó a organizar una Guardia Cívica Liberal bajo la conducción de los generales Juan B. Castaño, Antonio Morales y Pedro Pablo Medina, que además de impartir instrucción militar a sus numerosos miembros contribuía a vigilar las sedes del partido y la casa del presidente electo. La guardia debió ser, sin embargo, disuelta a solicitud del propio Olaya Herrera debido a los debates que generó en la opinión pública y al malestar que produjo en las filas del Ejército.

Para superar el fraude electoral tan común en las tres primeras décadas de este siglo, así como la participación manipulada de las fuerzas militares

20. Como un dato curioso, en sus *Siluetas para una historia* (Opus, Cit., p. 27), el entonces capitán Ramiro Zambrano hace referencia a una misión de artillería soviética que trabajó brevemente en el puerto de Buenaventura.

21. León HELGUERA, "The Changing role of the military in Colombia", en *Journal of Interamerican Studies*, V. 3, No. 3, Julio de 1961, p. 351-357.

22. Informes de la Misión Militar al Jefe del Departamento Militar Federal, 12.12.24 y 3.3.25, Berna, Archivos Federales, Caja 193. Citado por Willy MURI, *L'armée colombienne, étude d'une transition, 1930-1974*, París, Tesis de Doctorado, Universidad de París V, 1975.

23. Russell RAMSEY, *Opus. Cit.*, p. 86.

24. *Idem.*, p. 90.

en las elecciones, Olaya Herrera introdujo dos reformas fundamentales: de una parte, la prohibición del voto de las fuerzas armadas (Ley 72 de 1930) y, de otro, la implantación de la cédula de ciudadanía, mediante la cual el ciudadano quedaba *ipso facto* inscrito en el registro electoral del país. La supresión del voto de los militares tenía como objetivo explícito limitar su incidencia en las luchas electorales de los partidos, buscando consolidar una conciencia suprapartidista como eje de su carácter "nacional".

En estos años de transición hacen su aparición en las directivas de los partidos políticos tradicionales los últimos generales-políticos. El general Alfredo Vásquez Cobo le disputa al maestro Guillermo Valencia las huestes conservadoras en las elecciones de 1930, y en la conducción del partido liberal encontramos a los generales Antonio Samper Uribe, Pablo Bustamante y Leandro Cuberos Niño, quienes jugarán un rol decisivo en las convenciones de Apulo y del Teatro Municipal de Bogotá en 1929, que sellaron la reconquista liberal del poder al año siguiente. Pero, a partir de estos años un rasgo de nuestro sistema de partidos ha sido la ausencia total de militares retirados en las directivas partidistas, con muy contadas excepciones, y la ausencia de "partidos militares" en el panorama político.

Cuando se desata el conflicto con el Perú en 1932 el país no se hallaba preparado militarmente para enfrentarlo, ante todo, debido a que el ciclo de la profesionalización militar no había culminado para esa fecha. La consolidación tardía de la Escuela Militar influirá en esta debilidad de la institución castrense, pues tendría como consecuencia una profesionalización igualmente tardía. Unicamente entre 1936 y 1940 se crean las escuelas de armas (artillería, infantería, caballería e ingenieros). Sólo en 1937 los dos primeros oficiales de escuela accederán al Estado Mayor y habrá que esperar hasta 1943 para que el primer general de escuela entre a dirigir los destinos de la institución²⁵.

Así, pues, a fines de la década de los años 30 y principios de la siguiente, los oficiales egresados de la Escuela Militar comienzan a ocupar los cargos de mando en detrimento de los oficiales que habían conservado sus títulos al inicio de la reforma militar, gracias a los cursos de Apli-

cación y de Estado Mayor. Los primeros Quince Generales egresados de la Escuela Militar son los siguientes:

1. Roberto Perea Sanclemente	1936
2. Alfonso Escallón Fernández	1936
3. Delfín Torres Durán	1940
4. Pablo Emilio López	1940
5. Carlos Vanegas Montero	1940
6. Domingo Espinel García	1940
7. Leopoldo Piedrahita	1941
8. José Dolores Solano	1941
9. Eduardo Bónitto Vega	1941
10. Luis Felipe Lesmes	1941
11. Ricardo Vanegas Montero	1941
12. Javier Tovar Tovar	1941
13. Rafael Edmundo Pizarro Aragón	1943
14. Luis Matamoros León	1943
15. Julio Alberto Gaitán Vargas	1943

Para este último año, con la sola excepción del general Manuel Castro Bayona quien no era egresado de la Escuela Militar, el resto de la cúpula de la institución proviene de esa escuela, cerrándose así este primer ciclo de la profesionalización militar.

Es igualmente indispensable para comprender la debilidad de la institución militar en estos años, subrayar los lincamientos de nuestra política exterior y el modelo de ejército que tendrá el país desde esta época: un ejército volcado hacia el interior.

La profesionalización militar se inicia después de la separación de Panamá, "el día más doloroso de la patria" como diría el profesor Luis López de Mesa²⁶. Este hecho habría de impactar de tal manera al país que sirvió para consolidar el sentimiento de insularidad que ya poseía, acentuando en los dirigentes colombianos una visión de un entorno hostil y, por tanto, la decisión de replegar al país en sí mismo limitando su presencia internacional al mínimo como factor de seguridad nacional. De otra parte, esta pérdida habría de consolidar nuestra configuración geopolítica, dado que el eje de irradiación interna en todos los planos de la vida nacional (político, administrativo, económico) se reafirmaría en torno al "país andino" en detrimento del "país caribeño" que teníamos en ciernes.

La doctrina del "respice polum" (mirar hacia la estrella polar) formulada por Marco Fidel Suárez ante el reconocimiento del papel protagónico que comienzan a jugar los Estados Unidos en el conti-

25. Francisco LEAL BUITRAGO, *Estado y política en Colombia*, Bogotá, Siglo Veintiuno Editores y CEREC, 1984, p. 186.

nente, unido a la política de bajo perfil internacional, van a constituir a lo largo de varias décadas los fundamentos más estables de la política exterior del país. Por ello, con la sola excepción del conflicto colombo-peruano que, provisionalmente contribuiría a mejorar en algo el presupuesto y la dotación militar, el ejército no fue percibido como un instrumento de la soberanía nacional. "Es, sin duda, todavía en una milicia nacional bajo el modelo de la milicia helvética, segura, económica pero suficiente para contener el descontento popular creciente y vigilar a la oposición, que pensaba el ministro Carlos Uribe Gaviria" en 1932, poco antes de la toma de Leticia por parte de los peruanos²⁶.

En otras palabras, Colombia no requería a los ojos de los sectores dirigentes de un aparato militar muy ostentoso. Lo cual nos diferencia de la gran mayoría de países de América del Sur, para los cuales el inicio de la profesionalización militar está en íntima relación con los conflictos fronterizos. Tal es el caso, por ejemplo, de los ejércitos de Chile, Perú y Bolivia cuya profesionalización se desarrolló con mucha antelación a la nuestra y que tuvo como telón de fondo la Guerra del Pacífico. Colombia tendrá como rasgo característico de sus instituciones militares desde sus inicios y hasta hoy, el predominio de funciones policivas y de orden público interno. Su vocación intrínseca hacia la defensa nacional es todavía una ausencia que resienten como una frustración.

La guerra con el Perú

La violencia política que se desata en 1930 en los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Nariño, así como los graves conflictos agrarios que sacuden al país y que amenazan extenderse como una mancha de aceite, se atenuan en forma imprevista debido a la ola nacionista que despierta en la población el conflicto con el Perú. En la mañana del 1 de septiembre de 1932, una turba compuesta por unas trescientas personas, entre civiles y soldados, salidos de "La Victoria" en territorio peruano, se apoderaron de la población más meridional del país, Leticia, capital de la Comisaría del Amazonas. Debido a múltiples factores (debilidad de las fuerzas militares, dificultades de transporte de tropas y otras) la recuperación inmediata de la ciudad tomada por los peruanos se hizo en extremo difícil. Y las afirmaciones iniciales del gobierno peruano, dirigido

entonces por el teniente coronel Luis Sánchez Cerro, negaban toda participación oficial de su administración en la toma de Leticia, atribuida a una conspiración comunista interna. Esta versión es inicialmente acogida por la prensa nacional y el propio gobierno como se evidencia en las declaraciones rendidas por el ministro de Relaciones Exteriores el día 2 de Septiembre: "El movimiento subversivo de Leticia no tiene en manera alguna carácter internacional. Las relaciones entre los gobiernos de los dos países son completamente cordiales. El gobierno del Perú comunica a nuestro ministro en Lima que por las informaciones que allí se tienen el movimiento es de carácter comunista, promovido por enemigos del gobierno del Perú (...)".

Poco a poco se fue revelando que, contrariamente a esas afirmaciones, el hecho no era fortuito sino que contaba con el pleno apoyo del mandatario peruano. Este, mediante el desconocimiento del Tratado Lozano-Salomón y el conflicto fronterizo buscaba restaurar la unidad nacional en torno a su gobierno seriamente resquebrajado por su origen espúreo (derrocamiento del presidente constitucional Augusto B. Leguía en 1931), por el fraude electoral contra Víctor Raúl Haya de la Torre en las elecciones de 1932 y por el aplastamiento del APRA en la insurrección popular en julio del mismo año.

En la medida en que las intenciones del gobierno peruano se fueron haciendo evidentes, el gobierno colombiano -que igualmente estaba abocado a serios conflictos internos- reconoció públicamente que los hechos rebasaban su nivel local, adquirían una dimensión internacional y llamó a cerrar filas en torno al agresor externo.

Para ello, Olaya Herrera abrió de inmediato cuatro frentes. El frente de transporte bajo la conducción del ministro del ramo, Alfredo Araujo; el frente financiero impulsado por el ministro de Hacienda y Crédito Público, Esteban Jaramillo; el frente militar dirigido por el capitán Carlos Uribe Gaviria (hijo de Rafael Uribe Uribe) y el frente diplomático impulsado por el canciller Roberto Urdaneta Arbeláez.

Este último frente se consideró como prioritario debido al hecho de que poco antes de estos infiustos acontecimientos, Colombia había ratificado el Tratado de Proscripción de Guerra Briand-Kellog, la convención de Gondra para la creación de tribunales de arbitraje en caso de conflictos internacionales y el protocolo de la Corte Permanente

26. Willy MURI, *Opus. Cit.*

de Justicia Internacional. Para desarrollar las iniciativas en este frente y contrarrestar la propaganda peruana, se destacó a Eduardo Santos como vocero del país ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones y se impulsaron las negociaciones que habrían de culminar con el protocolo de Río, en las cuales Colombia estuvo representada por Guillermo Valencia, Luis Cano y Roberto Urdañeta Arbeláez.

A pesar de la existencia de estos tratados y debido a la experiencia traumática que había vivido el país con la “devaluación geopolítica” sufrida en 1903 con la pérdida de Panamá, no se desdeñó el frente militar. La guerra con el Perú tuvo la virtud de revelar el estado de total postración en que se hallaban las fuerzas militares, lo cual fue denunciado por el ministro de guerra ante la Cámara de Representantes que lo había citado al culminar el conflicto. El ministro criticó con dureza extrema a las administraciones conservadoras por este hecho.

“No había nada cuando me hice cargo del Ministerio. Se gastaron ciertamente presupuestos que montaban a sumas mucho mayores de las que se gastaron en la emergencia a que me estoy refiriendo, pero nada se hizo por el ejército. No tenía el ejército, cuando se inició el conflicto, por toda cuenta, sino unos pocos cañones que le habían sido regalados por los clubes sociales de Bogotá hace precisamente veintidós años, con esos presupuestos cuantiosos que se gastaron se hizo mucho por el aspecto exterior (...) pero nada se le dejó a la institución armada que le sirviera para atender a su misión, no digo para el caso de un conflicto internacional, pero ni siquiera para cumplir su cometido en los asuntos interiores”.

Y más adelante denuncia que era un “desdén profundo el que se solía tener en Colombia por todo lo que hacia relación al Ejército”²⁷, reducido a acompañar “procesiones”.

La situación era, pues, lamentable. La artillería se limitaba todavía a los obsoletos cañones donados en 1911; la aviación sólo contaba con un reducido número de aviones viejos y desprovistos de armas, siendo los pilotos sólo cuatro y mal preparados, por lo cual fue necesario contratar pilotos extranjeros; en cuanto hace a la Marina, sólo disponía de muy contadas embarcaciones apropiadas para operaciones fluviales. Al inicio del conflicto, el país sólo disponía de 99 hombres en la zona distribuidos en guarniciones a lo largo del Río Putumayo, sin medios adecuados de transporte y comunicación. Un año más tarde, en mayo de 1933

al término del conflicto, había 4.973 hombres lo cual indica las dimensiones de la movilización en materia de transporte de tropas, apoyo logístico, aprovisionamiento de alimentos y construcción de hospitales campaña²⁸.

La defensa se articuló en torno a la vieja “Jefatura de Fronteras del Amazonas y el Putumayo”, posteriormente transformada en dos destacamentos (18 de octubre de 1932): el Destacamento del Putumayo bajo el mando del coronel Roberto Rico y el Destacamento del Amazonas dirigido por el general Efraín Rojas. En Belén de Pará, cuando las tropas se aprestaban a remontar el Río Amazonas, el general Alfredo Vásquez Cobo asumió el mando general del conjunto de las operaciones militares. Este nombramiento no dejaba de ser simbólico ya que se trataba de uno de los contendores de Olaya Herrera en las elecciones de 1930, en momentos en que en un clima explosivo Laureano Gómez lanzaba la consigna “Paz en el interior y guerra en la frontera”, superando provisinalmente sus virulentos ataques contra el gobierno y sus colaboradores conservadores.

Aún cuando la envergadura de los combates militares se hallan hoy minimizados en los textos más recientes, es necesario destacar que los ingentes esfuerzos realizados en el plano militar (movilización de tropas, compra de armas, ocupación territorial) tuvieron un papel disuasivo frente a las pretensiones peruanas y, por tanto, jugaron un rol fundamental en el plano diplomático.

Así, pues, la importancia del conflicto con el Perú no residió en el aspecto específicamente militar, sino el plano político, económico y social. Así lo reconoció el propio Olaya Herrera en una entrevista publicada en el diario *El Tiempo* al señalar que “para el año de 1932 el país estaba en crisis aguda, el descontento y el desempleo aumentaban y de no haberse presentado un factor imprevisible como el de la guerra con el Perú, el país se hubiera hundido en un caos irrevocable y en una guerra civil. Hoy podemos ser una nación, a pesar de las predicciones en contra, porque la guerra unificó recursos y energías”.

El conflicto condujo a una mejoría relativa de la situación económica y logística de las fuerzas militares: el Banco de la República accedió a un préstamo de 5 millones de pesos para los gastos de armamento más urgentes; un empréstito para la de-

27. Citado por el capitán Ramiro Zambrano, *Opus. Cit.*, p. 42.

28. *Idem.*, p. 45

fensa nacional añade la suma de diez millones y medio de pesos y, finalmente, las clases adineradas enviaron al Banco de la República oro y joyas evaluadas en cuarenta millones de pesos, como contribución a los esfuerzos bélicos. Sólo se utilizaron según el ministro de guerra un poco menos de 9 millones de pesos, contribuyendo el resto a fortalecer el presupuesto público que vivía en un estado total de penuria a consecuencia de la crisis económica mundial.

Sin embargo, una vez solucionado el diferendo con el Perú y a pesar de que ese conflicto había puesto de manifiesto la inexistencia de una verdadera política de defensa nacional, en 1934 el presupuesto militar comenzó a descender de nuevo a los niveles que ocupaba en los últimos años de las administraciones conservadoras. En pocas palabras, las clases dirigentes no veían como necesario un aparato militar desmedido, ya que los escasos recursos del Estado podían destinarse a obras de mayor prioridad. El golpe militar abortado en 1944, entre cuyas causas se encuentran las de origen reivindicativo corporativista, será una expresión de este fenómeno.

La conspiración civil-militar de 1936

Un factor negativo para que la institución militar avanzara en su neutralidad frente a los conflictos partidistas, serán precisamente los ingentes esfuerzos que desarrollan los partidos para ganar a su causa a la oficialidad. El ejército vivirá en estas décadas una tensión constante debido a presiones que sufre en sentido contrario: de una parte, las misiones militares extranjeras que buscan elevar el nivel técnico de la institución, su apoliticismo, su *esprit de corps*, su especificidad institucional. Y de otra parte, en forma simultánea, todos los grupos políticos impulsarán su propia *pretorian policy* (según el término de Samuel Huntington). Los partidos buscan incidir en la institución militar como un medio de prolongación de su influencia y poder con respecto al Estado y a la sociedad. No se trataba de impulsar una organización eventualmente competitiva al poder partidista (es decir, un "partido militar" con sus propios modelos de politización como los clubes militares en Brasil y en el Cono Sur)²⁹, sino de mantener el carácter adscriptivo liberal o conservador de la oficialidad para contener al partido opositor por parte del

29. Cf., Antonio Carlos PEIXOTO, "Le club militaire et les affrontements au sein des forces armées (1945-1964)", en Alain ROUQUIE (Comp), *Les partis militaires au Brésil* París, Preses de la FNSP, 1980.

partido de gobierno o, en sentido inverso, como instrumento de presión sobre la administración de turno por parte del partido de oposición.

Los amagos de golpe de Estado a partir de 1936, que tras siete complots fallidos culminan con la detención en Pasto de López Pumarejo en 1944, son la mejor expresión de esta politización partidista que nunca fue del todo estirpada.

Como señala Daniel Pécaut, las élites civiles mantuvieron en estas décadas no sólo una gran desconfianza, sino incluso un enorme desdén hacia la institución armada. Y como lo demostraría López Purrtarejo, "el ejército no tenía prácticamente lugar en la ideología política liberal, como no lo tuvo antes en la democracia parlamentaria oligárquica"³⁰. López la invitará a "intentar dar una cierta compensación de los sacrificios que se impone al contribuyente colombiano para sostener las fuerzas de la defensa nacional, realizando programas de utilidad nacional", lo cual se traduce en programas de colonización. Esto era indicativo, según el mismo Pécaut, de la estrechez de las funciones a las cuales quiere limitarse al Ejército y expresa que las élites no lo ven como uno de los pilares para consolidar el Estado Nacional. A esto se añade el programa reformista de López, las reformas agraria y fiscal, el fortalecimiento de la capacidad intervencionista del Estado, la integración de los sectores urbanos emergentes (en particular, los sindicatos obreros) a la dinámica política, que despertaron un fuerte malestar en la derecha de los partidos tradicionales. Esta resistencia a la "Revolución en Marcha", que se expresa, ante todo, en la creación de grupos como la Asociación Patronal Económica Nacional, produce igualmente en el ejército -debido al componente ideológico conservador que predomina en su interior-, un ambiente de franca rebeldía.

Desde el mes de abril de 1936 la prensa liberal comienza a denunciar los "rumores de conspiración que han corrido en varias partes de la República"³¹ y se publican cartas de rectificación del coronel Obdulio Ahumada y del exgobernador de Nariño, Flavio Santander Uscátegui. La prensa alude a una "campaña de descrédito" orquestada por elementos conservadores colombianos y ecuatorianos, en convivencia con el clero quien desde

30. Daniel PECAUT, *L'ordre et la violence. Evolution sociopolitique déla Colombie entre 1930et 1953*, París, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1987, p. 101.

31. *El Tiempo*, abril 25 de 1936.

los púlpitos arengaba “contra la reforma constitucional y el gobierno”. Se menciona el nombre de un político nariñense, quien tenía una finca en la frontera colombo-ecuatoriana donde se acumulaba armas³². Entre tanto, El Siglo negaba la existencia de la conspiración y en una entrevista que publica con el jefe conservador Vicente Vernaza, en cuya casa se habían encontrado materiales bélicos, éste afirmó que “las bombas” no eran sino “110 cascarones (...) y que son puro hierro viejo”³³.

Pero “El Tiempo” insistía en que el centro de la subversión conservadora se encontraba en Cali “gerenciada por un conocido ex-ministro conservador dado a estas maquinaciones”, sin dar nombres³⁴. A juzgar por las declaraciones del propio ministro de guerra, Plinio Mendoza Neira, y del ministro de gobierno, Alberto Lleras, las detenciones fueron numerosas. La conspiración debía realizarse supuestamente el 7 de agosto con un golpe de cuartel, pero se adelantó por motivo de un viaje del presidente al extranjero. No otra cosa se puede deducir del discurso de Alberto Lleras dirigido a la nación para explicar las detenciones: “(...) cuando se ultimaban los preparativos del viaje del señor presidente a las naciones vecinas, recrudecieron las especies de movimientos subversivos y se comprobó un notable aumento en el tráfico clandestino de armas y pertrechos en la frontera sur”³⁵.

La primera detención importante hecha pública fue la del coronel (r) Gonzalo Medina, dirigente conservador. El revuelo en los medios conservadores fue creciendo. El Siglo insistía en negar la conspiración, pero sus más connotados dirigentes, como Primitivo Crespo, afirmaban que era cierto que se estuviera conspirando aunque “ganas no me faltan”³⁶. Mariano Ospina Pérez, por su lado, opinaba que motivos para la conspiración no faltaban³⁷.

El 20 de junio se produce la detención de Primitivo Crespo, miembro del Directorio Conservador

32. *El Tiempo*, abril 24 de 1936.

33. *El Siglo*, abril 29 de 1936.

34. *El Tiempo*, abril 30 de 1936.

35. *El Tiempo*, junio 24 de 1936.

36. *El Tiempo*, junio 19 de 1936.

37. *El Siglo*, junio 25 de 1936.

del Valle; de Arcesio López Narváez, presidente del Directorio Conservador del Cauca; de Ignacio Rengifo, antiguo ministro de Guerra de Miguel Abadía Méndez; y de Mario Fernández de Soto, Quintiliano Campuzano y Alfonso Domínguez. Y se vinculó al proceso al general Amadeo Rodríguez, jefe conservador de Albán y ex-jefe del Ejército, a quien se sindicó de efectuar viajes al occidente del país para entrevistarse con destacados jefes conservadores y oficiales en retiro. Se informó también que había elementos del clero involucrados. Estas detenciones permitieron establecer los sitios escogidos por los conspiradores para dar el golpe: Cartago, Popayán, Pasto, Ipiales, Cali, Palmira, Buga y otras localidades que eran paso obligado del Presidente en su periplo por las naciones del sur del país.

Los conservadores, entretanto, se defendían. El Siglo hablaba de la conspiración de “los molinos de viento”. El general Vásquez Cobo decía no saber nada e Ignacio Rengifo, desde la cárcel, insistía en que se trataba de una farsa, de una leyenda.

La detención del general Amadeo Rodríguez fue la más espectacular. Las pesquisas condujeron a su casa en Chapirtero donde se efectuaban reuniones sospechosas. El general ofreció resistencia armada alcanzando a herir a uno de los detectives. Pocos días más tarde sale bajo libertad condicional, pero el 9 de agosto se le dicta nuevamente orden de captura por el delito de resistencia y ataque a la autoridad. Este desapareció y desde Santander dió poder a un abogado para que lo asistiera.

El ministro de guerra Plinio Mendoza fue citado al Senado para responder por las medidas de vigilancia a las que eran sometidos los dirigentes conservadores y por el aumento del pie fuerza a 4.000 hombres. Este respondió con el argumento de que el aumento era necesario para la construcción de vías y para ayudar a la colonización del sur del país, realizándose el reclutamiento en zonas liberales para evitar conflictos. Y en relación a la vigilancia, citó como argumento los nombres de los principales comprometidos en la conspiración: Ignacio Rengifo, Mario Fernández de Soto, Primitivo Crespo, Gonzalo Medina, así como el comandante del Batallón Junín de Popayán, coronel Manuel J. Sicard, y al profesor de la Universidad de Antioquia, Alfredo Cock³⁸.

El asunto de la conspiración militar-conservadora terminó para el gobierno en estos días mediante la

38. *El Tiempo*, agosto 22 de 1936.

proposición adoptada unánimemente por el Senado que reza así: “El Senado declara ante el país, después de haber oído a los ministros de gobierno y de guerra, que los peligros que amenazaron la tranquilidad pública han desaparecido y que las medidas tomadas por el gobierno permiten confiar en que la paz queda a cubierto de cualquier conato subversivo que pueda volver a presentarse”. Proposición presentada por quien había emplazado al ministro, senador Alirio Gómez Picón.

En la Revista Militar No. 2 de febrero de 1939 se publicó un texto de Silvio Villegas en el cual este dirigente de la extrema derecha se refiere a la conspiración de 1936, que según el autor había fracasado debido a la cobardía de Laureano Gómez, “quien traicionó a militares y civiles”³⁹. Y, en diciembre de 1940, el entonces representante de los Estados Unidos en Colombia, Spruille Braden, informó al Departamento de Estado de su país sobre una conversación sostenida con el comandante de la Flota Naval del Putumayo, Carlos Fallón. Según este testimonio, el golpe había sido ideado por Augusto Ramírez Moreno, Laureano Gómez y el general Amadeo Rodríguez⁴⁰, y financiado por uno de los mayores potentados del país en esa época, Antonio Angel. “La diferencia de opiniones entre los tres comprometidos había dado al traste con el complot”. A consecuencia del complot fallido es retirado de las Fuerzas Armadas el general Alfonso Escallón Fernández, Inspector General de la institución, y se inicia un rejuvenecimiento del Ejército, gracias al cual, en 1939, sólo queda en las filas un general en servicio activo y el resto de los mandos se halla compuesto sólo por jóvenes coroneles y tenientes coroneles.

Es interesante constatar que en este mismo período incluso el Partido Comunista desarrolló su propia “política militar”, una de cuyas experiencias está relatada en un libro autobiográfico de uno de sus principales protagonistas, Carlos Hernán-

39. Citado por Pierre OILHODES, “El ejército analiza la violencia”, *Opus*, Cí., p. 309.

40. El general Amadeo Rodríguez es un ejemplo típico de los oficiales-políticos que ocuparon cargos de mando en el ejército en sus primeras tres décadas. Participante en la guerra de los Mil Días, es integrado al naciente ejército profesional gracias al Primer Curso de Estado Mayor dictado en 1910, manteniendo siempre actitudes abiertamente políticas. Lo volveremos a encontrar como congresista en el infierno día en que varios parlamentarios liberales fueron baleados, debido al tiroteo abierto por el general Rodríguez y otros miembros de su partido en 1949.

dez⁴¹. Reclutado para cumplir el servicio militar siendo Secretario General del Partido en Manizales, organizó unos Comités de Amigos del Soldado en el Batallón Pichincha de Cali. Los 45 activistas fueron organizados en comités y células partidistas, y montaron una biblioteca clandestina, fondos de solidaridad e impulsaron un periódico mimeografiado, “El Fusil”, que circuló ampliamente. El material de lectura del primer número es indicativo de sus objetivos: Editorial; “La raíz popular de los soldados y su misión ante las luchas proletarias; “La justicia del Proyecto de Ley sobre la carrera militar de los suboficiales”; una nota de reconocimiento para el comandante del Batallón por su posición comprensiva ante las solicitudes de la tropa, estimuladas por los comités; un poema del venezolano Otero Silva y una nota de condolencia por la muerte de la madre de un soldado. La eficacia de este trabajo se midió con ocasión de las huelgas que agitaron al país en estos años, encontrando el gobierno municipal de Cali dificultades para utilizar el Batallón Pichincha en labores de orden público.

La política de las administraciones liberales, en particular en los dos gobiernos de López Pumarejo, además de buscar incidir en el ejército, consistió en estimular a la policía -bajo férreo control liberal- para contrarrestar y contraponer a un ejército que era percibido como hostil y dominado por una oficialidad predominantemente conservadora.

La influencia norteamericana

La influencia prusiana en el ejército, que había sido inculcada gracias a las misiones chilena y alemana, va a comenzar a ser desplazada por la influencia estadounidense a partir de la II Guerra Mundial, mediante la introducción de nuevas concepciones doctrinarias, novedosas tácticas militares y el envío de material de guerra.

Entre la guerra hispano-norteamericana en 1898 y la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos dieron el paso de una *República Imperial* a una *Potencia Regional* con un perímetro de influencia localizado en el área centroamericana y caribeña. Colombia escapó a esta red con la pérdida de Panamá. La creación de las “guardias nacionales” en estos países, generalmente tras una ocupación

41. Carlos HERNANDEZ, *Mi trabajo en el ejército y en otros frentes de lucha. Testimonio de un militante comunista colombiano*, Bogotá, Librería Editorial Documentos, 1977.

militar previa, simboliza la débil autonomía de estas naciones bajo el dominio de Washington. Sudamérica organiza su profesionalización militar gracias a misiones europeas, cuya incidencia terminará debido a la imposibilidad de continuar su ejercicio con ocasión de la conflagración de 1939 y, ante todo, en razón de que los Estados Unidos se convierten en la única *Potencia Global* a partir de 1945, extendiendo su área de influencia al conjunto del continente.

Sólo Brasil y Perú contaron con misiones norteamericanas de entrenamiento naval en estas primeras décadas del siglo. En 1918, el Congreso estadounidense decidió enviar misiones de emergencia en tiempo de guerra y dictó una ley que permitía a “los oficiales de la armada de los Estados Unidos aceptar cargos con remuneración y emolumentos de los gobiernos de las repúblicas de sudamérica”, que llegaron a Brasil en 1918 y al Perú en 1920. Posteriormente, una ley dictada el 19 de mayo de 1926 autorizó al gobierno el envío de misiones del Ejército, lo cual no ocurriría hasta la Guerra Mundial. A partir de ese momento, la articulación de las instituciones militares de todo el continente en torno a Washington, gracias a la Junta Interamericana de Defensa, será un hecho abrumador.

El 23 de noviembre de 1938 se firmó por iniciativa del gobierno de Eduardo Santos un convenio con los Estados Unidos para reemplazar la misión naval inglesa existente -que había creado la marina moderna del país-, por otra norteamericana, incluyendo también una misión aérea. Al lado de un cúmulo de negociaciones bilaterales en el área militar (envío de comisiones militares a visitar las defensas de la Zona del Canal de Panamá, desplazamiento de oficiales para recibir adiestramiento especializado en las Escuelas Militares de Estados Unidos y otras), un aspecto crucial de la cooperación militar era el suministro de material de guerra: “Por muy modesto que fuera el papel que Colombia asumiera en la defensa hemisférica, carecía de equipo para cumplirlo en forma efectiva. La mayoría de su material de guerra databa de mediados de los años 30 o antes; la costa Pacífica colombiana era patrullada a mediados de 1941 por una cañonera solamente y por dos aviones anticuados; y en una ocasión un consejero militar norteamericano predijo que el Ejército Colombiano se quedaría sin munición en menos de una hora de fuego efectivo”⁴².

42. David BUSHNELL, *Eduardo Santos y la política del Buen Vecino*, Bogotá, El Ancora Editores, 1984, p. 71.

La contribución de Colombia a la defensa de Panamá, ante todo impidiendo que nuestro territorio fuera una plataforma de lanzamiento para una invasión a ese país, constituía la preocupación central de los Estados Unidos. De ahí que la persecución a los ciudadanos originarios de los países del Eje (Alemania, Italia, Japón) y las constantes denuncias de infiltración de ideologías totalitarias en el Ejército, fueran una fuente de preocupaciones permanentes para la embajada Americana, el Departamento de Estado y el FBI. Por ello, la ayuda militar se vislumbraba en sus efectos tanto internos como externos: internos, para contrarrestar el descontento militar alimentado por la estrechez presupuestal en que vivía y que era fácilmente utilizada por los propagandistas nazi-fascistas; externos, para fortalecer la contribución que podría eventualmente realizar el país en la protección del Canal de Panamá.

El 17 de marzo de 1942, como resultado del ataque japonés a Pearl Harbor, se firmó el convenio de préstamo y arriendo entre los dos gobiernos para materializar la ayuda militar. Sin embargo, los continuos complotos militares y la amplia penetración de tendencias totalitarias en las filas de la oficialidad, con apoyo de las facciones fascistoides del partido conservador, crearon serias dudas en el embajador norteamericano sobre la conveniencia de suministrar la ayuda militar que por 16 millones de dólares solicitaba el gobierno: “si es cierto que se produce un Golpe de Estado, los aviones y equipos caerían en manos enemigas. Hay que medir los riesgos antes de hacer los envíos”, sostuvo el embajador Braden en una carta al secretario de estado Cordell Hull⁴³.

La solicitud de Eduardo Santos no era ni mucho menos irrisoria: diez guardacostas, de 60 a 80 aviones, 50 mil fusiles, municiones y equipos que permitieran elevar la fuerza pública de 11 mil a 15 mil hombres. Sólo será la obsecuente actitud del gobierno colombiano con respecto a las exigencias norteamericanas (internamiento de los emigrados del Eje, expropiación de sus bienes, extradición de algunos de ellos a los Estados Unidos) lo que permitirá finalmente la entrega de los fondos solicitados gracias a un convenio firmado entre el embajador colombiano en Washington, Gabriel Turbay, y Summer Wells, sub-secretario de Estado. E igualmente, la prolongación de la estadía de la misión militar estadounidense por cuatro años adicionales, a partir del 29 de mayo de 1942.

43. Silvia GAL VIS y Alberto DONADIO, *Colombia Nazi 1939-1945*, Bogotá, Planeta Colombiano Editorial, 1986, p. 306.

Un rosario de complots

La reciente obra de Silvia Galvis y Alberto Donadio sobre el nazismo en Colombia puso al descubierto que el fallido golpe militar de 1944 no constituyó un hecho aislado; por el contrario, resultó el último episodio de todo un ciclo conspirativo civil-militar que se inició en los dos últimos años en la administración Santos. Debemos, no obstante, señalar que este clima conspirativo no comprometió jamás al grueso de la institución, la cual permaneció si no leal al menos neutral frente al gobierno.

El último día de agosto de 1941 se reunió en Bogotá la Comisión de Defensa Nacional del Senado con objeto de escuchar una exposición del Ministro de Guerra, José Joaquín Castro Martínez, en torno a una abortada revuelta civil-militar que debía encabezar el Batallón Guardia Presidencial. Los oficiales detenidos ya habían confesado sus planes ante los múltiples documentos que los comprometían: un material abiertamente subversivo titulado “El Batallón”; los estatutos del Partido Nacional Colombiano, de clara inspiración totalitaria; la fórmula de juramento que se exigía a los nuevos miembros para ingresar a este Partido, así como la firma de los integrantes de la Organización. El complot tenía ramificaciones comprobadas en Chiquinquirá, Girardot y Barranquilla. El Ministro informó que la revuelta tenía como objetivo “la implantación de un gobierno totalitario” bajo la dirección de Laureano Gómez. Debiendo a que el gobierno consideró la conspiración en forma despectiva, la investigación no tuvo mayores alcances durante esta administración. En cambio, el embajador Braden consideraba que “Hitler está desesperado por incrementar las actividades nazis hasta el punto de provocar Golpes de Estado con el fin de distraer la atención de los Estados Unidos hacia los países sudamericanos en lugar de concentrarse en su ayuda a Inglaterra. La situación de Colombia no es estable y se cree que empeorará”⁴⁴.

Con el cambio de gobierno, la investigación fue retomada por el general Domingo Espinel. En vista de que los cargos no tenían mayor gravedad y concluido el diligenciamiento, los oficiales y suboficiales comprometidos fueron reintegrados provisionalmente en espera del fallo de la justicia ordinaria, pues la investigación del ejército era sólo disciplinaria. Los sobreseídos fueron el ma-

yor Gonzalo Quintana, el coronel Manuel Silva Gómez, el teniente Iner Perea Sarasti y los sargentos Jeremías Garzón, Efraín Sánchez, Ignacio Santa y Rafael Paniagua. Además de un grupo de civiles, entre quienes se hallaba Francisco Pérez (Mamatoco). Este sería asesinado unos días más tarde y su homicidio aparecería vinculado con una nueva conspiración, la de julio de 1943.

Durante el nuevo gobierno “las conspiraciones florecieron casi silvestres”.

El 26 de marzo había sido detenido e incomunicado el general Eduardo Bónitto Vega, secretario del Ministerio de Guerra, por inducir a un oficial “por lo menos” a conspirar⁴⁵. Como en anteriores ocasiones, la denuncia fue presentada por un oficial del propio ejército, el mayor Manuel Ferro Duque. Paralelamente a la detención del general, el gobierno hizo acuartelar al ejército y a la policía. Por su parte, *El Siglo* titulaba la noticia como “una nueva conspiración del gobierno”⁴⁶, calificándola de “comedia”. El argumento de este diario era que se quería militarizar a la policía, virtiéndola en una fuerza superior al ejército y, por otro lado, que la farsa de la conspiración tenía el fin de crearle “ambiente de desconfianza al ejército nacional y presentarlo como un peligro para la paz pública y en esta forma justificar toda una política de restricciones en la materia, a la vez de incremento y mejoramiento de la policía”. Días más tarde, calificaba el mismo diario los cambios en el ejército como “purgas”.

El caso contra el general Bónitto llegaría a su fin cuando fué sobreseído por el juez sustanciador de los cargos de sedición, rebeldía e insubordinación. Sin embargo, se le sancionó disciplinariamente por orden del presidente López Pumarejo.

Todo indica que esta conspiración sólo tuvo un inspirador ya que no se produjeron más detenciones. Pero el ambiente era muy propicio para que se desataran nuevos movimientos subversivos: la discusión sobre la policía y su nacionalización, la reducción del pie de fuerza del ejército, el llamado a calificar servicios a altos oficiales, la promoción de otros que participan en los cursos de la Escuela Superior de Guerra, la falta de presupuesto, las amenazas del Eje, las intrigas del conservatismo...

45. *El Tiempo*, marzo 26 de 1943.

46. *El Siglo*, marzo 28 de 1943.

En julio de 1943, el FBI que había comenzado a operar con toda libertad en Colombia gracias a unos acuerdos secretos e inconstitucionales sellados por Eduardo Santos con el Departamento de Estado, informó a su gobierno que las posibilidades de derrocar a López eran inminentes: “se han recibido informes en los últimos días que indican que se planea una revolución en Colombia. Se dice que el poder se tomará por la vía del Golpe de Estado al estilo de Argentina. El presunto alzamiento está organizado por el partido conservador y se rumora que está apoyado por los alemanes. El movimiento responsable de la revolución se conoce como Organización Nacional; está integrado por oficiales del ejército y la marina, abogados, prominentes personalidades y una masa de seguidores de todas las clases sociales. El objeto del Movimiento es iniciar la revolución simultáneamente en diferentes ciudades del país con el fin de establecer un régimen totalitario similar al de Franco en España. De acuerdo con una fuente, se cree que la declaración de beligerancia contra las naciones del Eje por parte del gobierno liberal y la huelga general prevista para el 20 de julio, pueden ser la ocasión para el levantamiento”⁴⁷.

Más adelante, el propio director del FBI, Edgar J. Hoover, informaría al Departamento de Estado que la presunta revuelta sería anunciada por la Voz de Colombia, estrechamente vinculada a El Siglo. El Presidente López ordenó el arresto en Bogotá, a fines del mes de julio, de un grupo de oficiales sospechosos de simpatías por el Eje y de abiertas opiniones conservadoras.

¿Cómo se sucedieron los hechos? El 14 de julio caía asesinado Francisco A. Pérez (Mamatoco), un ex-púgil que acababa de ser sobreseído por haber participado en la conspiración de 1941; lo que entonces no se sabía era que este oscuro personaje estaba involucrado en una nueva conspiración que estaba siendo vigilada e infiltrada por los organismos de seguridad del Estado. Dos días más tarde fueron detenidos los primeros conspiradores: los tenientes Enrique Montañez y Humberto Espinosa, el oficial retirado Manuel Sicard y su hijo, así como dos sargentos⁴⁸. Días después se producirán nuevas detenciones.

Aparentemente existían ramificaciones de la conspiración por todo el país. El Tiempo informa-

ba bajo el título de “Conspiración frustrada”⁴⁹ que entre el sábado 17 y el domingo 18 de julio se tenía planeado el golpe. Se buscaba “amarrar” al presidente López, a tres de sus ministros, al gobernador de Cundinamarca Abelardo Forero Benavides y al Director General de la Policía; además, apoderarse del Palacio de la Carrera y de varios cuarteles del ejército y la policía.

Como resultado de las detenciones se vinculó el crimen de “Mamatoco” con la conspiración, y a los pocos días fueron detenidos el teniente Santiago Silva Silva y dos sargentos como autores materiales, y el comandante de la policía, mayor Luis Hernández Soler como autor intelectual⁵⁰. Es decir, los responsables de impedir el complot. Esta situación sería aprovechada por el conservatismo para atacar con vehemencia al gobierno.

Los voceros conservadores en el parlamento sosténían que aunque su partido no justificaba la conspiración, ésta era explicable habida cuenta del carácter “de facto” del gobierno lopista⁵¹. Por su parte, el ministro de gobierno, Darío Echarría, expresando el punto de vista oficial afirmaba que la conspiración contaba con la bendición conservadora ya que estos justificaban un movimiento de las Fuerzas Militares tendiente a derrocar un orden jurídico que desconocían⁵².

El debate en el parlamento se tornó agudo. El representante conservador Camacho y Montoya diría que su colectividad pensaba “que cuantos conspiradores hayan en este país obran divinamente bien”⁵³; por su parte, Lucio Pabón Núñez afirmaba que “al actual gobierno no debe prestársele ni estima, ni adhesión, ni obediencia” y que por lo tanto se justificaba la resistencia armada, e incluso, el “tiranicidio”⁵⁴; y, Silvio Villegas manifestaba que las conspiraciones “nacen de la entraña del régimen; que el acta de nacimiento del liberalismo fué la conspiración septembrina, dirigida por Santander”⁵⁵.

49. *El Tiempo*, julio 20 de 1943.

50. *El Tiempo*, agosto 19 de 1943.

51. *El Tiempo*, julio 28 de 1943.

52. *Idem*.

53. *El Tiempo*, julio 29 de 1943.

54. *Idem*.

55. *El Tiempo*, julio 30 de 1943.

47. Silvia GAL VIS y Alberto DONADIO, *Opus. Cit.*, p. 291.

48. *El Siglo*, julio 16 de 1943.

En el mes de agosto siguiente el grupo conspirador, ahora bajo el nombre de Acción Nacional Militar Católica, fracasó una vez más apareciendo comprometidos un grupo de oficiales próximos al Senador por Caldas Silvio Villegas: los coronel Luis Agudelo, Camilo Torres y Willy Hollmann, y el capitán Gustavo Sierra Ochoa.

En los meses siguientes cambiaron de nombre nuevamente por el de Legión Colombiana, cuyos fundamentos doctrinarios eran los siguientes: la religión católica, el antisemitismo, el nacionalismo a ultranza, la lucha contra la corrupción de los partidos, el resurgimiento militar de la Gran Colombia y la instalación tras la revuelta de un “gobierno provisional totalitario”. Así, el rosario de complot continuaría *in crescendo* hasta culminar en Pasto.

El 8 de septiembre de 1943, el nuevo embajador Arthur Bliss Lañe envió la nota siguiente a Washington: “El presidente López, espontáneamente, ayer se refirió al asunto de los consejos de guerra. Dijo que cerca de 67 casos han sido juzgados; algunos condenados a prisión y otros dados de baja del Ejército (...) También hay cargos contra la Voz de Colombia, la estación de radio acusada de transmitir las señales para comenzar la revolución. El presidente dijo que aunque el movimiento estaba ampliamente infiltrado en el ejército, él confiaba en que la situación estaba satisfactoriamente bajo control”⁵⁶.

En diciembre de 1943 el fiscal de la llamada “Investigación de Mamatoco” entregó el concepto de Ministerio Público para auto cabeza de proceso en el cual pedía enjuiciar tanto a los autores materiales como el autor intelectual señalados anteriormente. Igualmente, pedía juzgar por encubridores al ex-director de la policía, José María Barrrios, al ex-secretario general de la presidencia, Juan Uribe Durán, y al coronel Fidel S. Cuellar, ex-subdirector de la policía.

En los meses siguientes esta investigación llevaría la confrontación bipartidista hasta niveles inusitados.

En medio de declaraciones y contraddeclaraciones, de revelaciones y contrarrevelaciones de parte de los detenidos, y de irregularidades comprobadas en el manejo del proceso por parte del juez conservador Vargas Orjuela, se denunciaba “la inge-

rencia política directa del conservadismo mediante maquinaciones ocultas, para torcer los intereses de la justicia y hacer de un proceso judicial, una bandera ruin de combate contra el régimen liberal y contra sus más eminentes representantes”⁵⁷. El editorial de *El Tiempo* era más tajante: “(...) el conservadismo, como fracasó en sus intentos de demostración de que el liberalismo no podía seguir gobernando, finalmente urdió esta torpe trampa (el crimen de Mamatoco) con la cual pretende llevar ante la opinión pública la convicción de que el gobierno liberal en pleno está manchado con la sangre de Mamatoco”⁵⁸.

Debido a las irregularidades comprobadas del juez Vargas Orjuela, éste fue destituido de su cargo. El Siglo arremetió contra López, y al día siguiente el ministro de gobierno Alberto Lleras presentó denuncia por calumnia contra “los dos delincuentes que dirigen El Siglo”⁵⁹, por haber insinuado que la destitución había sido maquinada por el gobierno. Laureano Gómez fue detenido por 26 horas. El juez adujo que lo requería para que rindiera indagatoria por calumnia e injuria contra el ministro de gobierno⁶⁰. El gobierno expidió un comunicado aduciendo sus razones y planteando que en estado de beligerancia internacional constituía traición a la patria cualquier incitación a la guerra civil.

El conservadismo, por su parte, afirmaba que existían razones “para declarar la guerra civil” y que la detención de su máximo líder era de hecho “la declaratoria de la guerra civil”⁶¹. El orden público comenzó a sufrir una alteración progresiva, con manifestaciones liberales y contramanifestaciones conservadoras, llegándose a un abaleo desde las instalaciones de El Siglo contra ciudadanos indefensos con un resultado de 27 heridos incluido personal de la policía.

En este contexto se produce el nombramiento del general Domingo Espinel como Ministro de Guerra. Al posesionarse declara que el ejército debe adecuarse a la situación en que se halla el país, es decir, en estado de beligerancia con Alemania, y que “el problema político que vive el país es para

57. *El Tiempo*, febrero 2 de 1944.

58. *Idem*.

59. *El Tiempo*, febrero 4 de 1944.

60. *El Tiempo*, febrero 10 de 1944.

61. *Idem*.

el ejército totalmente secundario, en relación con los problemas de la defensa nacional”⁶².

Tal era, a *gross modo*, la situación política en Colombia cuando el 10 de julio de 1944 se produce el golpe de Estado.

El golpe militar de 1944

Cerremos esta primera etapa de formación del ejército moderno en el país con un breve análisis del golpe abortado de 1944, que revela con meridiana claridad los rasgos más pronunciados de la institución militar en este período previo a la violencia.

El tenso clima que vivía el país en este año era altamente propicio para la crisis política: frustración popular ante el carácter regresivo de la segunda administración López; corrupción generalizada; oposición conservadora con tonos subversivos; secuelas negativas para la economía derivadas de la Guerra Mundial. Y a esto se añadía un gran descontento militar que era estimulado desde afuera de la institución. En una entrevista⁶³, el coronel retirado Diógenes Gil Mojica, quien estuvo al mando del golpe de Pasto y supuesto miembro de América Alerta (una organización secreta impulsada por Juan Domingo Perón), afirmaría con respecto a las motivaciones del motín: “Dentro del ejército había un gran malestar. Teníamos la obligación de velar por la seguridad del país, de frontera a frontera, pero nuestra situación era de penuria, había mucho desánimo. Teníamos una organización pobre y débil. Estábamos llenos de presillas en los uniformes pero nos trataban como a empleados de quinta categoría. Y eso al ejército no podía gustarle. No reclamábamos aumento de sueldo, ni teníamos ansias de conquistar el poder. Sentíamos sí, que había que hacer “algo” para que las cosas cambiaran. No podíamos seguir como estábamos”.

62. *El Tiempo*, marzo 8 de 1944.

63. *El Tiempo*, julio 8 de 1984. En la misma entrevista del general Gil Mojica con Lucy Nieto de Samper afirma el oficial golpista con respecto a la influencia partidista este galimatías: “El ejército ha sido adverso a la política. En la escuela siempre hubo la prohibición de decir este es liberal, este es conservador. Claro que uno tiene sus amigos. Luis Ignacio Andrade, por ejemplo, hablaba con nosotros, pero no para pedirnos nada. Antes había sufrido de una especie de proteccionismo del Partido Conservador; tanto ese partido, como el liberal, han aprovechado la cuestión militar. Hubo épocas en que llevaban los soldados a votar. Yo vi sil capitán Demetrio Bemal llevándolos. Eso a mí me parecía indigno. Yo tenía mi independencia, mas no tenía ligamiento ninguno con corrientes políticas. Fue algo que rechacé siempre”.

La hostilidad entre López y la cúpula militar explica el reducido interés de su gobierno con respecto a esta institución. López se propuso hacer de la policía “liberalizada” un arma paralela a un ejército percibido como puntal conservador y había asignado a éste tareas más de colonización que propiamente militares. Un contrato con una misión chilena para tecnificar a la policía, pondría en guardia al ejército, cuya desconfianza se acrecentó al recibir aquella una dotación de pertrechos y medios que la convertía en un cuerpo superior al resto de los organismos militares. En la prensa se publicaron por aquellos días unos proyectos sobre aviación y motorización para la policía. El teniente coronel Carlos Galvis Gómez, en su testimonio para el libro *La Violencia en Colombia*, afirmará al respecto que el presidente López con su política de “recriminaciones e insultos a los militares, los había obligado a desconfiar y acechaban día y noche a la policía (...). Si tal no hacían, pensaban ellos, el ejército vendría con el correr del tiempo a ser superado por la policía”⁶⁴. Y añade el mismo oficial una serie de denuncias que diversos testimonios recogidos por Germán Guzmán en la mencionada obra confirmaron: algunos oficiales de policía disfrutaban de doble sueldo contra los preceptos legales, se había suspendido el escalafón militar en detrimento de oficiales no adictos al gobierno y existía una alta politización partidista en los cuadros de mando de la institución policial.

Sin embargo, como hemos mostrado tomando como base la más reciente investigación en torno a este período, la negativa de López para satisfacer las reivindicaciones profesionales del ejército jugó un rol no desdeñable en el desencadenamiento del golpe, pero no constituyó el factor decisivo. Simplemente debilitó los resortes de lealtad de un sector de la oficialidad que sería fácilmente atraído por un discurso antilopista.

Este descontento militar era, en efecto, estimulado por el sector laureanista del partido conservador. Ediciones mimeografiadas de *El Siglo*, su órgano de prensa exhortaban abiertamente al golpe de Estado y ninguno de los miembros del partido conservador expresaron su apoyo al gobierno en los días de la crisis. Por el contrario, los miembros del Comité Editorial de “*El Siglo*” fueron objeto de demanda penal por distribuir volantes conspirativos con el siguiente texto: “LA REVOLUCION

64. Germán GUZMAN, Orlando FALS, Eduardo UMAÑA, *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá, V.2. Editorial Punta de Lanza, Octava Edición, 1977, p.358.

AVANZA. DOMINA EL TOLIMA, LOS SANTANDERES, NARIÑO Y CAUCA. FALSAS INFORMACIONES DEL GOBIERNO. GIL A LA CABEZA DE 15 MIL HOMBRES. EL GOBIERNO LE ENTREGA ARMAS A LOS COMUNISTAS".

Así, pues, del 9 al 12 de julio de 1944 se produce la detención del presidente López en Pasto bajo la dirección del coronel Gil. Este no contó con el apoyo del resto de unidades del país, quienes mantuvieron en general su lealtad o al menos su neutralidad frente al gobierno. La única víctima sería el coronel Julio A. Guarín en Bucaramanga a manos de un joven oficial golpista.

Como consecuencia del fallido golpe fueron condenadas, en 25 consejos verbales de guerra, 26 civiles y 65 militares. Laureano Gómez se asiló en la embajada del Brasil desde el mismo 10 de julio y partió en dirección de Quito acompañado por el secretario de la embajada, el 28. Francisco Plata Bermúdez, Emilia Pardo Umaña y Jaime Uribe Holguín, coeditor, columnista y directivo de *El Siglo* respectivamente, se refugiaron en la embajada del Ecuador. El primero había estado arreglando a los miembros de la Legión Colombiana en Barranquilla, pocos días antes del golpe.

En medio del clima de zozobra que había vivido la segunda administración de López Pumarejo, Darío Echandía, quien ejerciera la presidencia en forma interina entre noviembre de 1943 y mayo de 1944, nombró como ministro de guerra -contrariamente a la tradición de la república liberal- al general en servicio activo Domingo Espinel (6 de marzo de 1944). Y como resultado inmediato de la crisis de Pasto este oficial egresado de la Escuela Militar será ratificado en su cargo por López Pumarejo. Es indudable, como lo ha evidenciado Pierre Gilhodés en su rastreo sistemático de las revistas oficiales de las Fuerzas Militares, que durante esta etapa el enemigo que visualizaban sectores importantes de la institución era el gobierno liberal, sobre todo por parte de las corrientes simpatizantes de los gobiernos de Alemania, Italia, España e incluso Argentina. De ahí el pape decisivo jugado por el general Domingo Espinel antes, durante y después del golpe.

¿Qué implicaciones tuvieron los sucesos de Pasto en el desarrollo posterior de la situación ya altamente conflictiva que vivía el país? Segundo Gonzalo Canal Ramírez, "parece que agudizó un proceso de politización de las Fuerzas Armadas facilitando la intromisión de influencias civiles y oficiales no de carácter técnico, en los cuarteles. El

ejército apareció escindido en dos campos opuestos con todos los efectos que esto traduce (...). El frustrado cuartelazo rompió la unidad de los cuadros militares y agrietó su prestigio interno ante el ciudadano. Delaciones, consejos de guerra, expulsiones, bajas, intrigas de comando comenzaron a perturbar el espíritu de los oficiales y a sembrar malestar de suspicacia y desconfianza. Allí empezó a romperse la moral de las filas"⁶⁵.

Por todo ello, la aventura de Pasto no representó un episodio aislado y epidémico, sino que expresó tensiones y conflictos tanto en la sociedad como en el ejército que se traducirían en pocos años en los trágicos acontecimientos de la Violencia.

65. *Idem*, p. 361.